INASKA CONSORCIO	FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	Código: RH-F-04 Versión: 1 Fecha: 12/06/2017

Empresa o Consorcio: INASKA

Ciudad: Funza Cundinamarca.

Luis Alberto Murillo.

Cedula de Ciudadania: 93453716 **Cargo:** Conductor

Responsable de la entrega: John Jairo Marin Lopez

FECHA	EPP														FIRMA
	Botas caña alta caucho pantanera	Botas de Material	Chaqueta según imagen del cliente	Overol	Guantes Carnaza	Guantes Manga Larga	Casco Dielectrico	Casco con Barbuquejo (Si aplica)	Protector Tipo Copa	Protector Inserción	Tapabocas Desechable	Gafas de seguridad	Otro: Rodilleras	Otro: Casco abatible Moto	
28/01/2026		X					X								

Observaciones: Parte de las responsabilidades del trabajador, es la del cuidado integral de su salud , de acuerdo a lo estipulado en el decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.10 , por ende el uso de los elementos de proteccion personal es de estricto cumplimiento en ejercicio de las labores para las que fue contratado. De igual manera el articulo 91 del capitulo X del decreto ley 1295 de 1994 faculta al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa , previo permiso del Ministerio de la proteccion Social.

Powered by CamScanner